

Tarifas 2020

Centro Deportivo Supera Valdemoro
Valdemoro



Cuota de inscripción

Familiar	60,40€
Individual general	48,90€
Mañanas	37,90€
Joven	33,90€
Mayores de 60	29,90€
Discapacitados	29,90€

Cuota mensual

Familiar	60,40€
Individual general	48,90€
Mañanas	37,90€
Joven	33,90€
Mayores de 60	29,90€
Personas con discapacidad	29,90€
Mantenimiento (consultar condiciones)	12,21€

Entrada puntual

Adulto (mayores de 18 años)	7,32€
Niños (de 5 a 17 años)	3,67€
Mayores de 60 y personas con discapacidad	3,67€

Alquileres

Pádel

Alquiler pista/hora	8,00€
Suplemento luz/hora	2,00€

Otros

Taquillas personales/mes	6,09€				
Toalla uso diario	<table><tr><td>Pequeña</td><td>1,22€</td></tr><tr><td>Grande</td><td>1,85€</td></tr></table>	Pequeña	1,22€	Grande	1,85€
Pequeña	1,22€				
Grande	1,85€				

Cursos de natación (Trimestrales)

Bebés (6 a 24 meses)

	Abonados	No abonados
1 día semana	33,90€	68,50€

Preinfantil (2 y 3 años)

	Abonados	No abonados
1 día semana	33,90€	68,50€
2 días semana	67,50€	135,50€

Niños (de 4 a 14 años)

	Abonados	No abonados
1 día semana	29,90€	60,50€
2 días semana	55,90€	112,90€

Adultos (desde 15 años)

	Abonados	No abonados
1 día semana	37,50€	75,50€
2 días semana	71,50€	142,90€

Fórmula mamás (Mensuales)

Prenatal		
2 días semana	27,50€	55,50€
Posparto		
2 días semana	38,50€	77,50€

Programas específicos (Mensuales)

	Abonados	No abonados
Preventiva		
2 días semana	38,50€	77,50€

Cursos de pádel (Trimestrales)

Niños y adultos

	Abonados	No abonados
1 día semana	95,70€	154,50€
2 días semana	191,70€	305,70€

Ludoteca

Niños de 18 meses a 9 años

	Abonados	No abonados
Precio 15 minutos	0,38€	0,50€
Bono 10 horas	12,00€	

Tipos de abono

Abono individual general

- Usuario a partir de los 31 años.
- Tiene acceso a la instalación en todo el horario de apertura.

Abono mañanas

- Usuario a partir de los 31 años.
- Puede hacer uso de la instalación hasta las 15.00 h., de lunes a sábado, excepto festivos.

Abono mayores de 60

- Usuario a partir de 60 años.
- Tiene acceso a la instalación en todo el horario de apertura.

Abono joven

- Usuario de entre 12 y 30 años.
- Tiene acceso a la instalación en todo el horario de apertura.
- Los menores de 18 años tienen el acceso restringido a determinadas zonas.

Abono familiar

- Parejas legalmente constituidas e hijos menores de 21 años. Los abuelos podrán incluir en su abono familiar a los nietos menores de 21 años, de uno de sus hijos.
- Tiene acceso a la instalación en todo el horario de apertura.
- Los menores de 18 años tienen acceso restringido a determinadas zonas.

Abono personas con discapacidad

- Tiene acceso a la instalación en todo el horario de apertura.
- Los menores de 18 años tienen el acceso restringido a determinadas zonas.

Documentación necesaria

(Originales o copias de los documentos solicitados)

Abono individual general, mañanas, mayores y joven

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.

Abono familiar

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- DNI del resto de los miembros del abono.
- Documento que acredite que la familia está legalmente constituida (libro de familia, certificado de pareja de hecho o certificado de convivencia).

- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.
- Documento que acredite la acogida de un menor, en su caso.
- Documento que acredite la edad mental inferior a 21 años de alguno de los hijos.

Abono personas con discapacidad

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.
- Documento oficial que acredite la discapacidad.

* El titular de la tarjeta o cuenta bancaria deberá autorizar la domiciliación bancaria de la cuota contratada en los registros correspondientes del centro deportivo.